TELEFONO ST

Itlcinas: Conquistador, 30

BIARIO DE LA BARANA-AVISOS Y NOTICIAS

1900 Jueves 2 de Agosto

PRECIOS DE ABONO

Kspaña. Extranjaro (Unión Postal). Ulleamar

Número suelte . . 5 cts. ld. atrasado . 10 »

Coronas mortuorias

De todas formas y tamaños; dibujos modernistas, desde lo más elegante á lo más módico.

Se venden en la libreria de Amengual y Muntaner - Cadena 2 - Palma.

Tapas de tela, doradas al fuego para encuadernar Quentin Durward, novela últimamente publicada en La ALMUDAINA.

Se venden y encuadernan en la libreria de Amengual y Muntaner-Ca-

AL DIA

Cosas de España

Los extranjeros, quienes de ordinario contempian nuestras costumbres con cierta sonrisilla de benévolo des dén, califican muy a menudo nuestras extravagancias ó nuestros crasos errores sin tomarnos nunca por lo sério, y después de referir algun ejemplo en el que se ponga en claro la ligereza, apatia o falta de buen sentido que se advierte en todo lo nuestro, suelen exclamar perdonando le mismo que censuran: ¡cesas de España!

Nesotros mismos nos hemos apropiado la frasecilia, y á vuelta de usarla y aplicarla como se aplica un calmante en una enfermedad sin remedio nos quedamos tan tranquilos y satisfechos censurando lo eternamente irremediable, pero con la conciencia muy tranquila de que hemos hecho todo lo pesible para ser útiles á la humaní-

dad. Un acontecimiento que durante estos días canículares ha llamado la atención del público que atiende á los intereses de la patria habiendo llenado muchisimas columnas en los periódices nacionales ha sido el nueve plan ó Real decreto del sefier Garcia Alix, ministro de instrucción pública reformando la enseñanza de los institutos

y universidades españolas. Como estos asuntos requieren atención, tiempo y buen humor, no puedo todavia decir à mis lectores el juicio que las tales reformas me merecen. Creo, sin embargo, por el conocimien. to que de ellas tengo, que el ministro reformador ha obrado de buena fé, con visible deseo de mejorar nuestra asencosas sino ha acertado, ha abierto al ménos el camino, descubriendo un nuevo horizonte. Después de todo no es de extrañar que unas reformas de suyo delicadas y complicadisimas como san à no dudarlo las reformas de enseñanza, hayan salido imperfectas del molde ministerial; primero porque los moldes de la España de Silvela son algo viejos y segundo porque no es posible que persona alguna sepa de todo bien, por más que se trate de un ministro de instrucción pública, espa-

nol por más señas. Esto demuestra la necesidad de que los gobernantes, al emprender la restauración de aiguna de las partes del edificio del Estado, atiendan á los in formes de las personas técnicas, asosorándose de aquellas que puedan emitir opinión autorizada. De lo contrario las mejoras intentadas no pasan de ser un buen deseo.

Digo esto, porque entre las muchas variaciones que establecen las reformas del señor García Alix, he observado, v. gr., que se aumenta el profesorado en los Institutos; es decir, se reponen los dobles catedráticos de Latín y Matemáticas que suprimió el sefior Linares Rivas. Entonces sucedia que todos los catedráticos de Latin que habían quedado excedentes iban en cargándose de otras asignaturas cuvas catedras ocupan en la actualidad. Hoy deben crearse ciucuenta y seis catedras de Latin. De donde va à sacar el señor ministro tanto latinista, si no se enseña hace siglos esta lengua en nuestras Universidades? No habrá otro recurso que apelar à los Obispos para que nos procuren buenos maestros. Y entonces vamos à tener casi todo el profesorado español compuesto de ria para un articulo distinto.

maestros de la lengua latina. Estos lapsus conviene evitarlos porque, á mi entender, no consisten las mejoras en aumentar el personal que luego otro ministro se cuida de dismi-

tedras de toda especie, y así vamos viendo las aulas convertidas en oficinas y les profesores en una especie de panacea de la instrucción nacional. -R. BALLESTER

El inquilinato

de pequeñas viviendas

En todas partes este inquilinato se presenta con accidentes tales, que constituyen para el propietario un cúmulo de enojosas dificultades imposibles de salvar aun con todo el apa rato de garantías que la experiencia y la previsión hacen adoptar.

So pena de pasar el dueño de casas destinadas á alquiler exiguo, por hombre cruel y despiadado, tiene que empezar tarde ó temprano, con unos ú otros inquilinos, el calvario de las contemplaciones y condescendencias que, irremisiblemente, y por grado, le lleva al quebranto de sus intereses, à la pérdida y condonación de alquileres atrasados. - Y aun no es suficiente, pues à menude tiene que anadir,el dueño, á la condonación de los descubiertos, el ruego y la súplica, para que el dichoso arrendatario le deje expedita la vivienda que ocupa, buenamento, y sin gastos, ni molestias judicia-

Y cuenta, que nuestras leyes han facilitado considerablemente el desahucio en estos casos de falta de pago.

No obstante, aun cuando creimos que la leg puede hacer y ha hecho mucho, no alcanza, sin embargo, á cortar el mal por completo, pues la raiz es más profunda que el terreno en que aquella puede agitarse.

¿Qué importa la eficacia del desahucio si el inquilino carece de responsabilidad con que satisfacer las costas del juicio, anticipadas por el propietario, para conseguir que aquel deje libre y espedito el local.

A la pérdida de los descubiertos que se adeudan, tiene el dueño que agregar lo que importan las costas y gastos por él, y de que no logrará reintegrarse, y los desperfectos que ocasiona el inquilino de maia fé antes de evacuar la habitación que no deja por su voluntad, sino à la fuerza.

Poco halagu na es, en verdad, la situación del propietario de casas destinadas á viviendas.

Si tolera al arrendatario, en frecuentes cases, este concluye por abusar y con uno ú otro pretexto, deja dereada pedagogia, y que en muchas trascurrir meses y meses sin abonar la reuta.

Si no tolera al arrendatario y le amenaza con los tribunales, quiza esto se lance á vias de venganza, y sobre no pagar, porque yá ha hecho la cuenta de vivir gratis, estropea la casa o piso, teniendo el dueño que

apelar iremisiblemente al juzgado. Aún cuando logre posteriormente mejorar de inquilino, claro se comprende que no son suficientes las rentas de varios años de la pequeña vivienda, para indemnizar al propieta. rio de las pérdidas y los quebrantos

esperimentados. Siempre es respetable, por no decir temible, el remedio, si este consiste en apelar à una contienda judicial; pues nadie más que los que conocen de cerca los resortes de nuestras leyes, pueden imaginar los artificios, los recursos, los entorpecimientos que la pericia puesta al servicio de la mala fé alcanza á oponer à las legitimas pretensiones del que aspira no más que á defender su indisputable derecho.

En todo caso existe una gran desproporción entre las costas y el importe de la venta mensual.

Los descalabros é inconvenientes sufridos, casi á diario, por estos desdichados dueños las enormes costas y dispendios que en casos dados se les origina, ponen de relive la necesidad de que se adopten con urgencia medi. das legales que garanticen su derecho y eviten los abusos y los perjuicios que les acarrea este estado de cosas ver-

daderamente insoportable. Ofcece para nesotres esta cuestión (de importancia) un triple aspecto.

Económico, Jurídico y Social. Cada uuo de ellos, determina mate-

Pero nos limitaremes á apuntar nuestro pensamiento.

Su aspecto económico es indudable: El propietario constituye un elemento de tributación, por que destina una nuir, el cual va enseñoreándose de cá- a parte de sus beneficios al sostenimien-

los alquileres? Está imposibilitado de pagar la contribución señalada á su propiedad urbana.

Una vez comprobado este negativo resultado por medio de la certificación del juicio sin éxito, debla ser baja y considerarse partida fallida

De otra suerte, la contribución viene á recaer sobre cosa estéril, improductiva, peor aun, deficiente y negativa por los gastos de conservación que la finca demanda á su duello; y en semejante caso, falta la base cientifi-

ca y la justicia del tributo. Como la Hacienda no puede prescindir de esta contribución, ni es práctico exigir al iaqcilino que la retenga cual sucede con el deu tor en los prestamos hipotecarios ni la Hacienda perseguirle hasta cobrarse; necesita, por ende, amparar al propietario.

Su aspecto jurídice salta à la vista. El dueño cumple religiosamente con las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento, contrato esencialmente consensual específico y bien determinado en derecho como usual, y origen de frecuentes contiendas ju-

Sea cualquiera la forma más ó menos solemne que revista: yá conste en escritura pública, yá en documento privad, ya sea simplemente verbal, según el Códige civil y la jurisprudencia constante del Tribunal Supremo, el que por su parte cumple las obligaciones dimanadas de un contrato tiene indisputable derecho á que la otra parte contratante cumpla también las obligaciones que le incumben y fueron estipuladas.

Entre ellas la primera, la principal el abono de la renta.

La ley debe evitar, que directamente, por causas más ó menos atendibles, por pretextos ridículos ó infundados, por abusos insoportables, se marche el arrendatario sin pagar, ó que, pagando á espensas de un juicio ó procedimiento, lleguen los gastos á absorver el importe de la renta; por que, de una manera é de otra, ya directa, ya indirecta, es lo cierto, lo innegable, que viene a quedar burlado el derecho del propietario. La ley sustantiva y más que esta su complementaria, la ley procesal, debe amparar á dicho interesado.

Bajo el aspecto social ¡cuánto no cabe decir!

Si los estímulos del lujo, del egoismo, de ese ambiente utilitario que as respira y se ha ingerido como filtro poszofioso, en todas las capas sociales, no se contiene, ¿à donde vamos à

Obsérvase con frecuencia una particularidad:

El inquilino, no obstante, de estrechar, halla recursos sobrados para concurrir à los toros, teatros y fiestas públicas; para la taborna, para lucir un traje, para excursiones campestres, cuando no para alimentar el juege, y demás vicios y apetitos desorde-

No se priva de sus placeres ó caprichos. Pero en cambio fáltale dinero para pagar el dueño de la casa, que debia pensar era su primera y sagrada obligación, como que la casa es su albergue que lo pone à cubierto de la intemperie, le afianza su reposo y su descanso, y la garantiza su medesto ajuar contra las acechanzas del ra-

No: sólo se mira con desdén esta sagrada obligacióu, sino que á veces el inquilino se hace altanero, fiado en su insolvencia y sa queja y muestra ofendido cuando el dueño le reclama la renta, cual si este le infiriera un ultraje, siendo así que se limita á pedir lo que es suyo.

MARIANO BLANCO (Concluirá)

Desde Valencia

30 Julio 1900

Apesar de haber terminado las corridas de feria, que eran un gran aliciente de los visitantes, la animación no decae, ni mengua el bullicio. En los teatros, en los paseos, en la

plaza de teros, en la playa todo rebesa de gentio. La nota del dia fué la recepción calebrada en el Ayuntamiento en honor

de los sefiores Benlliure y Sorolla. Honraron el acto los diputados á

ta de las cargas públicas. ¿No cobra poraciones, ascendiendo el número de j Tien-Tsin, en el cual se anuncia una visitantes à más de cien.

Ocupó la presidencia el alcalde, sentándose á su derecha á Sorolla y á Banlliura á su izquierda.

Habló el alcalde, entregando á los artistas valencianos los diplomas declarandolos hijos predilectos y meriti-

Por la tarde los taurófilos fueron á la novillada y los restantes al Grao y Cabañal en busca de fresco.

Se lidiaban ocho toros desechos de la ganadería de Miura.

De las ocho reses, una de ellas fué fogueada, mereciéndolo seis más.

Las cuadrillas de Machaquito y Lagartijo no pudieron lucirae, en cambio se lució la empresa que hizo un lleno fenomenal.

En la Alameda se celebraron los clásicos bailes y el castillo de fuegos artificiales, viéndese animadisimos.

F. G.

Los sucesos de China De origen chino. - Los ministros en

Washinton 28.-El gobernador de Chung Tung confirma, contestando al despacho del cónsul americano en Tche fu, el día 26, que el edicto del emperador asegura que los ministros extranjeros en Pekin están en salvo y reciben provisiones.

E1 «Libro Azu'». - Documentes sobre los sucesos de China.

Londres 28.—Se ha distribuido en la Camara el Libro Azul sobre los asuntos de China.

Comprende documentos relativos á los acontecimientos ocurridos desde el asesinato del misionero inglés Brooks, en Enero último, hasta el edicto imperial del dia 29 de Junio.

Entre los detalles interesantes del libro, figura un relato de la reunión que celebaron los ministres en Pekin

el 26 de Junio. En esta reunión, el representante de Francia, Mr. Pichon, expuso lo alarmante de la situación, haciendo ver que los soldados chinos fraternizaban con los boxers.

El ministro de Italia participaba de

opinión de Mr Pichon. El ministro de Rusia creia que el gobierno chino estaba dispuesto á proteger á los extranjeros y que el peligro no era tan eminente como Pichon

aseguraba, El ministro de Alemania juzgó imposible contar con el gobierno chino,

que estaba á punto de caer. Otros documentos del libro son ya conocidos.

Nota oficiosa. - Escasa fe en las nóticias chinas. - Mas asesinatos de misioneros

Londres 29. - Una nota oficiosa dice que si las seguridades que da Chino respecto à la vida de los extranje. ros fuesen dignas de fé, ya ha pasado bastante tiempo para que se hubiese recibido comunicación de los ministros en Pekin, con tanta más razón cuanto que los telegramas chinos dan á entender que hay libertad de acceso cer-

ca de aquellos. De Shanghai dicen con fecha 26 que nueve misioneros ingleses del interior fueron asesinados en Hui-Chan, cerca de Hang Chan.

Perfidia al descubierto. - Sigue el mis. terio.

Londres 28. -Se ha recibido el siguiente telegrama de Hong-Kong:

«Para poner á prusba la sinceridad de las afirmaciones hechas por los funcionarios chinos acerca de la situación de las legaciones en Pekin, el consul de Italia en Canton pidió al virey que le señalase un itinerario para ponerse en comunicación con el ministro de supais en la capital del Celeste Imperio y obtener de éste contestación sobre un asunto conocido solamente por él y el plenipotenciario.

El virrey ha contestado hoy declarando que le es imposible acceder á tal pretensión, afirmando que una gestión de esa indole está fuera de sus facultades, por lo mismo que todos los despachos procedentes de Pekin son recibidos por conductos secretos y enviados por el gobernador de Chang. Tung.

Hambre en el Pe-Tchi-li, Situación critica

Landres 28.—Los periódicos publicortes por Valencia, sociedades y cor- can un despacho expedido el 19 desde que para marineros sirven los árabes

nueva complicación.

Afirman los corresponsales que es el hambre inevitable en aquella regióa; que en la provincia del Pe-Tchili se han perdido las cosechas todas y que los chines pobres acuden à Tien-Tsin en busca de socorros y vi-

Se ha agravado además la situación por no llegar los cargamentos de arroz que se envian desde el Sur de China.

No es posible obtener comestibles aceptables à ningún precio, y si no se reciben provisiones sin pérdila de tiempo, la situación llegará à ser sumamente critica.

Declaración del almirante Pottier

París 29.-Interrogado por un reporter, ha declarado el almirante Pottier que estará con sus barcos en las aguas de China dentro de cincuenta y cinco dias y que sus decisiones en el Extremo Oriente se subordinarán á la marcha de los sucesos.

Otra versión del discurso del Kaisser, -Excitación á la matanza,

Berlín 29. - Los periódicos de Bremen y Hamburgo publican una versión todavía más enérgica que la conocida hasta ahora del discurso dirigi. do por el emperador á las tropas expedicionarias de China.

Segúa dichos periódicos, el emperader excitó á los soldados á imitar á los hunos que baje el mando de Atila lle.

garon à hacerse famosos. Este pasaje ha causado enerme sensación, siendo unanimemente desapro-

Los periódicos eficiosos no se atreven à sostener que tales palabras no

se hayan prenunciado. Dicen, sin embargo, que el pensamiento del emperador ha sido mal comprendido, y se esfuerzan en atenuar el efecto de ese párrafo del dis-

curso. La National Zeitung dice:

«La guerra facilita tantas ocasiones de separarse de los preceptos de la civilización y de la humanidad, que toda excitación á la matanza es con exceso imprudente.»

Lo que dice Li Hung-Chang

Nueva York 29 .- El corresponsal en Washington del New York Herald dice que allí se han recibido noticias de Shanghai, según las cuales Li Hung Chang desmiente haber recibido un edicto imperial, fecha 24, reconociendo que la intención de China es detener en rehenes los ministros extranjeros y ordenándole apresurar su marcha á Pekin para tomar la dirección de las tropas imperiales contra los extranjeros.

NOTICIAS

Del extranjero.

Los periódicos de los Estados Unidos son favorables al proyecte del gobierno de Washington de comprar à España por 100.00) dollars las islas de Sibutu y de Cagayan los últimos restos del que fué vasto imperio colonial de España.

En concepto de recompensa ó corretajs por el citado negocio dará el gabinate Mac Kinley al de Madrid toda suerte de facilidades, para que en breve quede firmado un tratado de amistad entre españoles y yankis.

Telegrafían de Viena que en los centros políticos de aquella capital existe la opinión de que el ex-rey Milano obró con alguna precipitación al presentar, en cuanto supo los proyectos matrimoniales de su hijo el rey Alejandro, la dimisión del cargo de generalisimo del ejército servio, con lo cual no hace más que favorecer la influencia rusa en menoscabo de la austriaca en aquel reino.

Asegúrase que asistió un delegado especial del Tzar Nicolas II.

Ha dado tan buen resultado el ensayo hecho reclutando marineros árabes, que el Almirantazgo francés ha acordado continuarlo, dándose como seguro que los marineros de aquella raza prestarán excelentes servicios con tal que se les tenga en la armada en un mismo pie que sus colegas franceses y se les deje usar el mismo uniforme!

Segun el dictamen facultativo, más

para fogoneros, en cuyo trabajo valen tanto ó mas que los franceses.

El único inconvenients que ofrecen los árabes, está en la dificultad de alimentarlos, pues no quieren comer tocine y tienen invencible aprehensión por toda clase de alimentos en latas de conserva, en los cuales creen siempre que hay venenos.

De la capital

Don Gabriel Bennasar Vallcaneras, ha presentado à este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 16 pertenencias de mineral lignito con el titulo de «San Vicente» si as en el paraje nombrado Son Tiá Gener, del término municipal de Algaida, haciendo la siguiente designación.

Punto de partida el ángulo N. E. de la casa de dicha propiedad. A partir de él se medirán sucesivamente y unas à continuación de otras, las distancias siguientes: 200 metros al N., 200 al E, 400 al S., 400 al O., 400 al N., y 200 al E.

En les astilleres del Mollet fué ayer por la mañana felizmente botada al agua, la polacra goleta Nueva Teresa letrado don José Socias. de esta matricula.

Dicho buque ha sufrido una importante roparación del casco.

El día 10 de Agosto próximo á las doce de su mañana se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la subasta por medio de pliegos cerrados, para las obras que sean necesarias para la reparación y mejora del tinglado de la Pescaderia situada en la plaza Mayor de esta ciudad.

El pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta se halla de manifiesto en la Secretaria de dicha Cor-

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.213 56 pesetas.

Servicios prestados por la guardia

La del puesto de Algaida da cuenta de un incendio ocurrido en una era de las inmediaciones del Camino Real de ; te coronel de artillería don Amador aquella villa consistente en unos 50 haces de trigo.

Inmediatamente acudieron al lugar de la ocurrencia las autoridades locales, varias parejas de la guardia civil y un crecido número de vecinos quienes lograron dominar el fuego al cabe de algunas horas de incesantes traba-

Las pérdidas materiales se calculan

en 150 pesetas. -Participa la del puesto de Sansellas, haberse verificado un robo en una casa de aquella villa, consistente en un cajón que contenía 24 betones, 4 palmos de cordoncillo, un alaler, dos sortijas y una cruz, todo de oro una sortija de plata y seis pesetas en

A pesar de las pesquisas llevadas á cabo por dicha fuerza aun no han podido ser detenidos los autores.

-Por la de Santa Margarita han sido denunciados al Alcalde de la misma varios individuos por infracción á las ordenanzas musicipales.

Siguiendo la tradicional costumbre, el domingo próximo tendrá efecto la cabalgata y carro triunfal à la memoria de la Beata Catalina Tomás.

Esta se organizará en la plaza de Santa Magdalena à las oche de la noche y saguirá por las calles de San Jaime, Unión, Pueyo, Campaner, Capuchinas, plaza del Mercado, Pedra, calles de la Unión, Zagranada, Paz, Ribera, Moncadas, Agua, Zagranada, Concepción, Misericordia, Hospital, cuesta de id., calles de los Olmos, San Elias, Carmen, Rambla, Jardin Botanico, Cavalleria, San Martin, General Barceló, plaza de Atarazanas, Lonja, San Juan, Mentenegro, San Felio, Salas, San Felio, Constitución, vuelta, Borne, Pelaires, Mar. Marina, Conquistador, Victoria, Palacio, Palacio Episcopal, Palau, San Pedro Nolasco, Morey, plaza de Santa Eulalia, calles de San Francisco, Padre Nadal, Call. Pont y Vich, Portella, Serra, convento de Santa Clara, calles de Santa Clara, Sol, Peleteria, Montesión, Santa Clara, San Alonso, Monserrat, plaza de Santa Fé, calles de Puerta del Mar, Temple, Socorro, plaza de id., calles de San Agustin, Alfareria, Virgen de Liuch, Moral, plaza de Quadrado, calles de Alfareria, Socorro, plaza de San Antonie, calle de la Herreria, plaza del Mercadal, calles de Lonjeta, Cordeleria, Galera, plaza de Coll. caties de Cordelería, Samaritana, Zavella, Plateria, Boiseria, plaza de Coil, calles de Fiol, Santa Eulalia, Fideos, Cadena, plaza de Cort, calles de Colón, Jaime II, plaza de Antonis Maura, calles de San Bartolo mé, Monjas, Bolseria, Sindicato, plaza del Matadero, calles del Sindicato, I ridad de las calderas de las mismas. Merced, Valleri, plaza del Aceite, ca. ? Por este medio no podráu los ex-

lles de San Miguel, Vilanova, Santo Espiritu, San Felipe, Camposanto, Bobians, Reines, Camposanto, San Miguel, plaza de Juanot Colom, calles de los Olmos, Misión, Huertos, Rambla, Riera, plaza del Teatro, calles de Rosa, Seriñá, Unión, San Jaime y plaza de Santa Magdalena.

Anteayer por la tarde fué curado en la casa de socorros de esta ciudad, un muchacho que mientras estaba jugando con otros á orillas del torrente de San Magin, se cayó dentro del cau ce, produciéndose varias heridas en

El comandante de la guardia municipal impuso ayor varias multas á otros tantos sujetos por infracción de las ordenauzas municipales.

Esta mañana á las nusve y media de la misma tendrá lugar ante la sala de vacaciones de esta Audiencia la vista del incidente premovido por Agueda Jaume contra Bernardo Na-

La primera será defendida por el

El vapor Bellver llegó ayer al puer. to de Barcelona, á las cinco de la mahana sin novedad.

El lunes salió de Port-Said, para el puerto de Barcelona, el vapor-correo de Filipinas Montevideo, que conduce numeroso pasaje y algunos sol dados que estuvieron prisioneros de los tagalos.

Procedente de Mahón fondeó en nuestro puerto ayer por la mañana á las cuatro y media, el vapor Ciudad de Mahón, conduciendo la correspondencia, 20 pasajeros y variada y carga.

A las siete y media de la mañana de ayer fondeó el Cataluña, procedente de Barcelona, con la correspondencia, 100 pasajeros y efectos.

Entre el pasaje figuraban el tenien-Enseñat, el Subinspector del cuerpo de Sanidad Militar don Luis Homs, la familia del Delegado de esta provincia señor Semir, don Juan Alcover, don Fernando García Latorre y el médico don Antonio Marcus.

El vapor trasatlantico Conde Wifredo que salió de nuestro puerto á principio del mes pasado llegó el lunes al puerto de la Habana, sin novedad

El señor Comandante de Marina ha ordenado al ingeniero señor Bofill la inspección de los vapores de La Islena y Union Comercial y sellarles las válvulas según corresponda, con objeto de evitar contratiempos que puedan sobrevenir.

A bordo del vapor Cataluña llegó ayer custodiado por una pareja de la guardia civil, un soldado de la brigada obrera Topográfica del cuerpo de Estado Mayor, que dias atrás desertó, siendo detenido en Barcelona por la benemérita.

El Aicalde de Mahón ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el Beletin Oficial, la li. quidación de las cuentas municipales corresponuientes al segundo trimestre del año actual.

Por el meñor Gebernador civil de la provincia se ha dictado una circular dirigida á los Secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos de Algaida, Bañalbufar, Buñola, Deyá, Establiments, Lluchmayor, Palma, Puigpunent, San Lorenzo, Binisalem, Muro, Pollensa y Sineu, conminándoles con una fuerte multa si dentro el plaze de cinco días no han dado cumplimiento à lo prevenido en las circulares de dicho Gobierno números 1193, 1157 y

Anteayer el vapor Mallerca llegó à las seis de la mañana al puerto de Barcelona, empleando diez horas en

Con destino á Ibiza y Valencia, salió de nuestro puerto ayer mañana á las nueve el vapor Isleño, llevándose la correspondencia, 16 pasajeros y variada carga.

El señor Comandante de Marina de esta provincia, cumpliendo las manifestaciones hechas al señor Gobernador Civil, y desenso de que no se repitan las regatas entre los vapores de la Isleña Maritima y Unión Comercial. á procedido a pracucar una visita á la maquinaria de todos los buques de las expresadas compañías, perciutando y seliando las válvulas de segu-

lle de Estades, plaza de Abastos, ca- I presados buques desarrollar mayores ; velocidades de las que permitan sus condiciones, ni sujetar las calderas à mayor presión que la ordinaria sin riesgo de que se habran las válvulas y desaparezca el sello, en cuyo caso la referida autoridad maritima castigará duramente al capitán del vapor que este suceda.

Por nuestra parte creemos muy acertada esta determinación que evitará todo peligro para los pasajeros

Leemos en un periódico de la provincia que ademas de las reformas en la enseñanza ya publicadas, prepara el ministra de Instrucción otras varias que se publicarán en breve.

Entre ellas figuran algunas en el Doctorado de las Facultades.

Para obtener este grado, los aspirantes deberán redactar un cuestionarie y publicarie antes de que se otorgue la indicada investidura.

Se introducirá también una modificación en las notas de examenes: A los que no salgan airosos en los de Junio, se les dará la calificación de «suspensos», como ahora, y á los que resulten suspensos en Septiembre se les calificará de «desaprobados», lo que indicara que han perdido el curso.

Cada cinco años se publicará un cuestionario, para que por él se examinea los alumnos libres. Para redactarlo se invitará á los profesores de Universidades, Institutos y Escuelas

Los exámenes de asignaturas que lo requiran, constarán de dos partes: una teórica y otra práctica.

Anoche riñeron por cuestión de intereses, des sujetos en la calle de la Virgen de Lluch, los cuales de las palabras pasaron á los hechos resultando uno de los contendientes con un leve rasguño en la cara.

Intervinieron en la disputa varios transeuntes que restablecieron la paz entre los contendientes.

En la iglesia de San Francisco se celebrará hoy la fisata dedicada á Nuestra Señora de los Angeles

En la misma iglesia y en las de Santa Clara, Capuchinas y demás pertanencientes la orden franciscana, desde las primeras visperas de hoy hasta la puesta del sol del dia de mañana se pedran ganar las indulgencias del jubileo de la Porciúncula, visitando dichos templos con las debidas posiciones y aplicándolas á las almas del Purgatorio.

Se nos suplica que ilamemos la atención de la policia acerca de varies granujas que todas las noches van á dormir sobre les poyes del passo del Borne y Rambla, por carecer sin duda

Trasladamos la denuncia á los Inspectores señores Torres y Aparici no dudando de que pondrán coto al

Anoche á cosa de las diez, ocurrió un fuerte escándale entre dos mujeres en las inmediaciones de la puerta del Campo, las cuales se dirigieron todo un vocabulario de palabras groseras y contrarias á la moral.

Por fin tervino en la disputa el marido de una de las contendientes que restablece la paz entre ambas.

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 29 de Julio último, publica un Real orden, disponiendo que se forme el escalafen de cesantes de Gracia y Justicia.

Las solicitudes acompañadas de las ejas de servicios totalizados hasta el día 30 de Junio, debarán presentarlas los interesados antes del día 30 del mes actual.

En el Ayuntamiento

Esjo la presidencia del Alcalde senos Rosselló y con asistencia de los señores Abrinas, Compañy, Garcias Moll (don Rafael), Pou, Pomar, Planas, Bonnin, Bertard, Martinez, Clar, Ferrer, Cuschieri, Marti, Garcia Orell y Ros, se reunió ayer la Corporación municipal tomando los siguientes

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprebada. Igualmente fueron aprobadas varias

cuentas por servicios municipeles. Se dió lectura à un parte de ruina dado por el maestro de obras mucicipales, referente à una casa de la calle de Maimó, que está apuntalada desde hace bastante tiempo, acordándose dirigir una comunicación al propietario de la casa expresada, ordenándole que dentro el tercero dia proceda al derribo de la misma; de la contrario el Ayuntamiento verificará de oficio las obras.

tadística, se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad à del Estado y la Provincia. don Antonio Garau Muntaner v familia que así lo tenía solicitado.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presen-

Se enteró la Corporación de un oficio del señor Gobernador de la provincia confirmando el acuerdo del Ayuntamiento de 4 de Abril último, sobre desarrollo de un proyecto de reforma, por los aspirantes á la plaza de Arquitecto municipal.

Igualmente se enteró de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, confirmando el acuerdo del Ayuntamiento sobre suspensión de sueldo á doña Gracia Alcaide Caracuel.

El secretario dió lectura á una solicitud suscrita por un crecido número de vecinos del caserio del Coll d'en Rebasa, en son de queja contra la negligencia de dos propietarios. del mismo en limpiar una acequia cuya agua encharcada constituye un peligro constante para la salud de aquel vecindario.

El señor Pou apoyó dicha solicitud y propuse que se señale el plazo de un mes á dichos propietarios para efactuar los trabajos, considerándoles con la pena de la pérdida de los terrenos conforme dispone la ley; quedande así

Terminado el despacho ordinario el señor Pomar pidió la palabra para interpelar al Ayuntamiento acerca del acuerdo tomado referente á la construcción de un Matadero.

Empezó el señor Pomar dando lectura à las declaraciones hechas sobre el asunto por el concejal señor Fuster en una interview celebrada con el Director de El Heraldo y publicada por diche periódico.

Refutó el señor Pomar cada una de las afirmaciones hechas por el señor Fuster, dando lectura á la proposición que presentó á la Corporación proponiendo la apertura de un concurso para premiar con 2500 pesetas al autor del mejor proyecto de Matadero, proposición que fué aprobada por unanimidad per el Ayuntamiento en sesión de 4 de Agosto del año último, á cuya acta dió también lectura.

Después de todo esto, añadió el scner Pomar, sali para el campo y aprovechando mi ausencia el señor Faster presentó una proposición que fundándose en cuestión de economías pedía al Ayuntamiento que volviese sobre su acuerdo referente á mi preposición y acordase que los trabajos para el preyecto de construcción de un matadero se encargasen á una comisión compuesta del ingeniero municipal, el maestro de obras, dos médicos municipales y dos veterinarios.

El Ayuntamiento sin tener en cuenta para nada mi ausencia aprobó la sonancia con lo dispuesto en el R. D. proposición del señor Fuster y efectivamente nada más se ha hecho desde aquel entonces referente al asunto.

Se quejó el señor Pomar de la falta de consideración que le tuvo el Ayuntamiento al aprobar la propesición del señor Fuster, la cual dijo, envolvia tan solo ideas de monopolio, mientras que con la mia solo se trataba de desembolsar 2.500 pesetas.

Se lamentó de que por esta mezquina cantidad se haya dejado de hacer una obra de tanta utilidad, cuando por hacer célebre á don Jerónimo Roselló se gastaron más de tres mil pe-

Terminó pidiendo al Ayuntamiento que vuelva las cosas á su primitivo estado, es decir, que aceptara su proposición aprobada por unanimidad y que supuesto que para el nombramien to de Arquitecto, se acordó que los aspirantes desarrollaran un proyecto de reforma para Palma, proponia que este fuera el de la construcción de un Matadero modelo.

El señor Alcalde después de escusar la asistencia dal señor Fuster propuse al señor Pomar que como individuo de la comisión de Hacienda, espusiera en el seno de la misma las condiciones necesarias para llevar à cabo la referma.

Se dió lectura á la siguiente proposición.

Excmo. Sr.:

«Los concejales que suscriben desearian suprimir el enorme tributo de «Consumos» porque la falta de elasticidad que es peculiar de las contribuciones indirectas le hace pesar casi en absoluto sobre las clases más humildes.

Como no cabe en las facultades del Ayuntamiento la reforma legislativa, los concejales que auscriben no pusden cortar de raiz el mal, quedando limitada su misión á procurar el alivio del tributo por medio de un sacri-A propuesta de la Comisión de Es- ficio de los escasos fondos que le de- también de que el Ayuntamiento tome

jan libres las enormes imposiciones

Aún á trueque de desatender los servicios de viabilidad y policia municipal, juzgan los que suscriben que ha de intentarse la rebaja del tributo, pero ha de intentarse en forma tal que no resulte beneficio de acapadores é intermediarios exclusivamente sin llegar ni un átomo à la masa consumi-

Largo y detenido estudio con voluntad firme y deneo de acierto se ha dedicado á la actual tarifa de consu-

Todos los artículos de primera necesidad se hallan recargadisimos; pagan poco los de lujo; no existen las debidas escalas relacionadas con la calidad de los géneros. La igualdad del gravamen en los tipos genéricos es monstruosa, pero sobre todas las imprevisiones y la desproporcionalidad general se nota la tributación del vino. Lo que de primer coste vale 1 paga 5 por impuesto. El litro de vino que se adquiere en las afueras á 5 céntimos paga por consumos 21 céntimos y con tan enorme contribución no es extraño que los trabajadores se abstengan de consumir el articulo en la ciudad y vayan á hacer sus comidas fuera de las lineas fiscales.

La rebaja, pues, es necesaria y debe hacerse en proporción considerable, toda vez que la disminución de ua diez, ó veinte por ciento no resolveria el problema de abaratar el con-

Por de pronte, los que suscriben se deciden á intentarla y ofrecen á V. E. el estudio de la cuestión.

La tarifa sobre los vinos se compone de las siguientes cantidades por litro: 11 centimos para la Hacienda, 10 para el Ayuntamiento.

Para llegar à la reducción del cincuenta por ciento del impuesto total, precisa conseguir que el Estado reduzca á la mitad su cuota, al mismo tiempo que el Ayuntamiento establezca igual reducción en la suya.

Dispuesto debe hallarse el Ayuntamiento al sacrificio de sus fondos, siempre que el sacrificio haya de resaltar en beneficio único de la clase trabajadora, á la cual se desea favorecer, y convencidos los que suscriben de que toda rebaja que no sea la de reducir à 10 centimos la tarifa total sobre el vino en sustitución de los 21 que ahora paga seria ineficaz, puesto que quedaría en manos del comercio sin llegar al consumo, proponen à

1.º Que se solicite del Excmo. senor Ministro de Hacienda la rebaja de 55.000 pesetas en el cupo de consumos para 1901, mitad de los derechos para el Tesoro sobre los vinos de dicho año.

2.º Que se solicite también, en conde 4 de Enero último, la prórroge, hasta 31 Diciembre 1901 del encabezamiento cuyo centrato vence en 30 Junio de dicho año.

3.° Que se solicite para la rebaja de derechos sobre el vino el apoyo de los señores diputados, senadores é hijos ilustres de Palma.

4.º Que tan luego como el señor Ministro de Hacienda haya resuelto favorablemente la instancia de reducción del cupo aplicable á la baja del cincuenta por ciento de los dereches del Tesero sobre los vinos, el Ayuntamiento por su parte reduzca en igual proporción el recargo municipal, contratando el importe de la baja con la actual empresa arrendataria por cantidad alzada que se satisfará de fondos municipales.

5.º Que se aprueben las adjuntas minutas de peticien y apoyo del asunto, dirigidas dos de ellas al Excmo. senor Ministro de Hacienda y la otra á todos los diputados y senadores de este distrito y á los hijos ilustres de

Casa Consistorial 1.º de Ahosto 1900 -Benito Pomar, José Garau, G. Pou, Juan Llopis, Luis Marti, Francisco Garcia Orell.

A propuesta del señor Alcalde se acordo que quedará por ocho dias sobre la mesa.

A pesar de ello el señor García Orell pidió la palabra dando las siguientes esplicaciones sobre la misma.

Dijo, que la proposición abarcaba dos estremos: 1.º la prórrega por seis meses del arrendamiento de consumos y 2.º la rebaja de 55.000 pesetas en la parte del cupo que percibe la Hacienda, con el objeto de que unida esta cantidad à otra igual de la parte que corresponde al Ayuntamiento, puedan reducirse à la mitad las tarifas sobre el vino común.

Declaró que no solo es enemigo de la prorroga del arrendamiento, sino á su cargo el arrendamiento de consumos para subarrendarlo, como sucede ahora, pues si bien es verdad que esto implica un ingreso respetable para los fondos dei municipio, en cambio éste expone demasiado sus intereses como sucedería en el caso de que Palma se viera invadida por una epidemia.

Entonces, dijo la Empresa, con solo la pérdida del depósito que tiene constituido abandonaria el monopolio y el Ayuntamiento se vería obligado a tomarlo teniendo que abonar á la Hacienda igual cantidad que ahora, cantidad que no podria sacar á causa de la situación en que quedaría la capital.

Pero à pesar de todo esto reconezco la necesidad de pedir la prórroga, porque de lo contrario no podriamos confeccionar los presupuestos por ignorar la cantidad que percibiriamos en el segundo semestre del próximo año.

En cuanto á la rebaja de las cuotas sobre el vino, los nueve concejales que venimos aquí cou un programa público que luego aceptó la Corporación en masa, tenemos necesidad de implantaria porque estamos en ello comprometidos y porque desde hace tiempo lo reclama la opinión pública.

El señor Cuschieri manifestó su conformidad con lo manifestado por el señor Garcia é indicó la conveniencia de que se pida una baja más importante, que es la baja del cupo de consumos en toda la isla, poniéndose para ello de acuerdo todos los Ayuntamientos, pues sabido es que en todos ellos los cupos son más elevades de lo justo.

Se concedieron dos meses de licencia al señor Alcalde para ausentarse de esta capital.

El señer Cuschieri preguntó por qué tiempo se dejarian los presupuestos sobre la mesa, si se presentaban en la sesión próxima, pues él tenia que marcharse al campo por quince días.

El señer García Orell observó que el plazo legal para la presentación de los presupuestos al Gobierno civil, termina el día 15 del corriente y que por lo mismo hasta entences podrán estudiarlos los concejales, si bien sería fácil prolongar las sesiones hasta que que quedasen deficitivamente aprobados.

El señor Company hizó constar que sólo tiene empleados para el arreglo de las calles del arrabal de Santa Catalina á un peón caminero y dos obreros y no los que dice El Heraldo en uno de los pasados números.

El señor Martí pidió que la Comisión de Obras se fije en las que se verifiquen en los caminos vecinales y al señor Alcalde que averigüe si aigún empleado deja de cumplir con su obligación y si algún celador de la plaza de Abastes recibe renumeración en especies.

El señor Alcalde suplicé al señor Martí que señalara concretamente las denuncias, pues de otro modo no era posible castigar al infractor.

Y no habliendo más asuntos de que tratar se levantó la sesián.

Comisión provincial Sesión de anteayer

Se abrió bajo la presidencia del senor Socias y con asistencia de los senores Puigdorfila, Amer, Sans y Barceló, tomando los siguientes acuerdos:

Fué leida y aprobada el acta de la sesión auterior.

Se dió cuenta del expediente instruido por al Ayuntamiento de Sólier para realizar el proyecto de alineación y rasante de la plaza del Arrabal y calle de Castañer, acordándose que se puede declarar la necesidad de la ocupación de la parte de las fincas que se intenta expropiar.

No habiendo remitido el alcalde de Manacor las cuentas de ingresos y sas tos de la cárcel de aquel partido respectivas á los años económicos 1896 á 97 y 1897 á 98, se acordó prevenirle que sino remite dichas cuentas en el término de echo días se le exigirá la responsabilidad en que habrá incurrido por su negligencia y desobediencia.

Igualmente se acordó prevenir al mismo alcalde que si no remite contestados dentro del quinto dia los pliegos de reparos que motivó el examen de las cuentas de ingresos y gastos de la cárcel de aquel partido durante los años económicos de 1891 á 1894, se le exigirá la responsabilidad en que habrá incurrido por su negligencia.

Se autorizó al director de la cárcel de Audiencia para que pueda adquirir la paja larga necesaria para la renovacion de los colchones.

Se acordó adquirir 12 jergones, 36

tablas y 24 banquillos con destino á la Audiencia.

Se acordó encargar al arquitecto de provincia que formule el proyecto para proceder à la expropiación forzosa de varias parcelas de terreno indispensable para completar la latitud de 10 metros que debe tener la calle denominada Gran Via comprendida en el ensancho del Noguerá.

Se acordó admitir en el departamen to de dementes del Hospital á un vecino de Inca.

Se acordó remitir al alcalde de Andraig el proyecto de ensanche del cementerio de aquella villa.

Se enteró del resúmen estadístico de presos existentes en la cárcel de Audiencia y de que la subasta para el derribo de varias construcciones del Instituto Balear, lindantes con las calles de Monserrat y de las Escuelas había quedado desierta; acordándose señalar nueva subasta para el día 14 del corriente á las doce de la mañana.

Se acorde el pago de varias cuentas y se levanto la sesión.

Unas bodas de ero

Por referirse á un antiguo y muy estimade amigo nuestro á quien se rinde el tributo de la más estricta justicia, nos complacemos en traeladar á nuestras columnas los siguientes párrafos de un artículo, con oportunidad publicado en El Defensor del Magisterio:

«El día 30 de Junio último cumplió 50 años de servicio en la enseñanza el venerable, laborioso y honrado maestro privado de Palma don Antonio Portell y Gonzalez.

Con tal metivo pecariamos de injustos si no dedicásemos un grato recuerdo á tan benemérito maestro y rindiéramos un tributo de admiración y respeto á sus acrisoladas virtudes.

Ejemplares como Portell van desapareciendo de la historia.

Su laboriosidad, honradéz, celo é innegables aptitudes pedagógicas, atrajeron siempre á su escuela la juventud de la buena sociedad palmesana, teniendo siempre cerrada la matricula de la misma hasta que causas extrañas y poderosas la diezmaron considerablemente.

A pesar de tener el señor Portell en su escuela por espacio de muchisimos años exceso de matrícula de la clase pudiente, nunca tuvo cerradas las puertas de la misma á la más grande y sublime de las virtudes: la claridad.»

«Si valiosos son los servicios prestados à la enseñanza por el señor Portell, no lo son menos los que por espacio de muchos años dispensó à la Asociación de Maestros como depositario de los fondos de la misma.

Con motivo de sus bodas de ero felicitamos cordialmente al veterano maestro, quien puede darse por recompensado de los desangaños sufridos, ante la consideración de haber salido de su escuela notabilidades que hoy brillan en todos los ramos del saber humano »

Cultos para hoy

Jubileo de Guarenta Heres
Continuan en la Merced á San Ramón Nonato; á las seis y media se expondrá el Santisimo; á las diez y medía misa cantada. Por la tarde á las
cinco actos de coro solemnes y al anochecer rosario, meditación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco de Asis por celebrarse la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, á las diez y media de la mañana se cantará con música la misa mayor; en la cual predicará el P. Manuel Carceller.

Visitando dicha iglesia y demás de la orden franciscana, se podrá ganar el jubileo de la Porciúncula, aplicado á las almas del purgatorio.

Visita à la Corte de Maria A Nuestra Señora de la Grana en en la Catedral.

Bibliografía

El número 64 de la revista en colores «Iris», que bien puede calificarse de excepcional, henra á dicha publicación por el magnifico alarde de buen gusto y esplendidez desplegado en sus páginas.

La cubierta va en oro y colores lo mismo que la dramática leyenda «Nitokris», cuya riqueza de ilustración no se había visto aún en revistas españolas y sólo muy raramente en las más costosas del extranjero. Bellisimos son, per su parte, los numerosos grabados en color que acompañan al

variadísimo é interesante texto, entre cuyas firmas aparecen varias de primera fila.

Interesantes actualidades, revistas, poesías, artículos de costumbres y de bellas artes, cuentos, historistas y curiosidades aumentan el aliciente de este número, uno de los más notables que de «Iris» han aparecido hasta ahora.

Ultimas cotizacionas

VALORES LOCALES		
Fomento Agricola.	106	00
Credito Balear.	97	00
Salinera Española	215	00
Ubligaciones > 6 por 100.	104	00
» 5 por 100.	101	00
Bozos Municipales	36	00
Isleñas.	53	25
Forro-Uarries de Malierca	43	
Alumbrado por Gas	57	(0
Unión Comercial papel	85	00
VALORES PURLICOS		
Madrid 1 de Agosto.		
interior,	71	90
Exterior.	00	00
M son many men half a		

TELEGRAMAS

Jubas 1886 .

Judae Nesvas 1890.

Banco de España.

(De nuestre servicie particular)

Del Transvaal

85 35

403 00

32 17

Madrid 1 á las 2'10 m.

Londres.—Telegramas recibidos del Transvaal aseguran que el general boer Fichter se ha rendido á les ingleses con 5.000 hombres.

El general Roberts ha regresado á Pretoria con su Estado Mayor.

Aclamades

Madrid 1 á las 2'30 m.

Roma.—El rey Victor Manuel
y su esposa han llegado á Reggio, siendo aclamados por el pueblo en masa.

Reina completa tranquilidad en toda Italia.

La marina y el ejército han jurado al nuevo soberano.

Dos noticios

Madrid 1 álas 2'30 m.

Asegúrase que apesar de las protestas de neutralidad hechas por el gobierno yankee, han sido desembarcadas en Capetow unas mil mulas con destino al ejército inglés del Africa del Sud.

Les últimes telegramas recibidos aseguran que se halla sitiado por los beers en Bustenburge.

El codaver del rey Humberto Madrid 1 a las 3 m.

Menza. — El cadáver del rey Humberto ha sido embalsamado y cubierto con un sudario blanco.

Han volado junto al cadáver la Reina y varios altos funcionarios.

Han llegado todos los Príncipes de la familia, incluso la Reina Maria de Portugal y el duque de Oporto.

Asesinatos. - Precauciones

Madrid 1 á las 3'10 m. Nos comunican de China que han sido asesinados por los boxers cuarenta europeos y un mi-

llar de indígenas convertidos. En Pechili también han sido degollados muchos misioneros europeos.

Los misioneros del interior han sido llamados por los europeos á los puertos del litoral.

De China

Madrid 1 á las 3'15 m. Dícese que Li Hung Chag no ha queride aceptar el mando superior de todas las fuerzas chinas.

Asegúrase que los ministros extranjeros se hallan en rehenes con objeto de impedir que los alia dos vayan contra Pekin.

Incendio.-Dimisión

Madrid 1 á las 3'20 m.

Santander. — Un incendio ha
destruido los almacenes de la
Compañía Tabacalera, calculándose en seis millones de pesetas
las pérdidas materiales.

Pamplona. — Ha dimitide el Presidente de la Diputación don Serafin Mata, carlista caracterizado, á causa de haberle desautorizado don Carlos por los obsequios que tributó al marqués de Vadillo y á la Corte al pasar por Aldama.

Pruebas.-Escándalo

Madrid 1 á las 3'30 m.
Telegrafían de Segovia que han dado resultados satisfactorios las pruebas de los automóviles que deben prestar servicio entre esta población y la Granja.

En Algeciras se reprodujeron los sucesos de ayer con motivo del entierro de las víctimas.

Los amotinados apedrearon algunos edificios. Se ha restablecido el orden.

El gobierno de Italia

Madrid 1 á las 10 m. El cardenal de Milán acompano á la Reina junto al cadáver bendiciendole.

El Rey ha ratificado su confianza al gobierno.

La próxima semana se reunirán las Cámaras para la proclamación y juramento del nuevo soberano.

La prensa de Berlín se ocupa de las dificultades que existen para solucionar la actual situación de Italia.

Complot anarquista

Madrid 1 á las 12'30 t.
Silvela ignora oficialmente lo
que en telegramas particulares
se ha dicho sobre el complot descubierto por la policía de New
York contra el Czar, el Emperador de Alemania y el Príncipe

de Gales.

Ha negado que en el Consejo se haya resuelto tomar medidas

represivas contra el anarquismo. En caso de que las potencias tomaran la iniciativa España las

Disposiciones de Silvela

Madrid 1 á las 12'40 t. Silvela ha telegrafiado á los

Silvela ha telegrafiado á los gobernadores de las provincias cantábricas, disponiendo que no se organicen festejos durante el viaje y visitas de los Reyes á las poblaciones de la costa.

Son detenidos los telegramas que dan detalles del asesinato del rey Humberto, en virtud de la disposición del señor Puga cuando fué Fiscal del Tribunal Supremo, prohibiendo hacer la apología de los delitos anarquistas.

Muerte de Lagartijo.-Avance sobre Pekin.

Madrid 1 á las 1'45 t. Ha fallecido Lagartijo.

Se ha llevado á cabo, por acuerdo de las potencias, un movimiento de avance sobre Pekin.

Luto en la corte.-Combinoción Madrid 1 á las 3'45 t.

San Sebastián.—Se ha acordado que guarde la corte cinco días de luto riguroso y otros cinco de alivio.

S. M. la Reina no asistirá hoy á la exposición de fotegrafías y miniaturas, aplazándolo para den tro de unos días.

Se ha decretado una combinación de magistrados.

Mencheta

Bote de recreo

Se desea vender une de 33 palmos de eslera, con todos los aparejos necesarios.

En esta redacción informarán.

NOTICIAS

de la madrugada
TELEGRAMAS,
Desde Roma

Madrid 1 á las 7 t.
Un despacho de Roma dice
que asistiráná los funerales oficiales se celebren en dicha capital en sufragio del alma del Rey
Humberto, todos los diplomáticos y demás enviados extraordinarios.

Se asegura que irá á Roma el emperador Guillermo.

En dichos funerales se cantará la misa de requiem del maestro Verdi, que será dirijida por el mismo.

Se han recibido gran número de telegramas de pésame de la Argentina, donde hay numerosos italianos.

Consejo de Ministros

En la sesión del Consejo se habló de las noticias contradictorias que se reciben de China.

Las impresiones del Gobierno son de que los extranjeros viven conservándolos en rehenes los chinos á fin de evitar que las fuerzas aliadas los ataquen.

Por los últimos telegramas recibidos de Pekin se sabe que la legación española está destruida y que gran número de extranjeros se hallan refugiados en la legación inglesa donde reciben frecuentes cañoneos de los chinos.

Con respecto al enviado especial que ha de nombrarse para asistir á los funerales del Rey Humberto, se acordó no designar-lo hasta cuando lo hagan las de

más naciones.

Se acordó denegar dos indultos de muerte, el uno á una mujer condenada por la Audiencia de Salamanca, por haber asesinado á un anciano ciego robándole el dinero que tenía.

El otro á un padastro que mató á un niño de siete años después de martirizarlo durante un

Se acordó la adquisición de una importante cantidad de proyectiles de artillería.

Se aprobaron los siguientes créditos: Uno de un millón de pesetas para remediar los daños causados por las últimas inundaciones.—Otro de un millón con destino á indemnizar las dietas de los jurados.

El señor Allende Salazar dió cuenta de la recaudación del mes de Julio que en total se escede en más de dos millones á la obtenida en igual mes del año anterior á pesar de la baja de un millón en las Aduanas.

En breve se realizará un proyecto cuyo compromiso adquirió el señor Allende Salazar al encargarse del despacho de la Alcalcaldía de Madrid.

A propuesta del señor Gasset se acordó dotar á algunas granjas agrícolas de unos aparatos de sondaje que sustituyan el anticuado Zahon, que sirve para averiguar si existe agua en los terrenos que se intentan labrar.

Por ahora se adquirirán cuatro de dichos aparatos que costarán 11 000 pesetas, y si dan buen resultado se ampliará el número y se darán ventajas á los particulares para que los adquieran.

Mencheta

CREMA FRANCESA PARA CALZADO

preparada por J. Tomás
Pidase en todas las droguerias, zapaterias, etc. Al por mayor, Lopez,

Quint 4, Palma.

MALLORSA

Servisio de frense par ra viajeres que regirá desde al día 10 da Abril de 1888

Be Palma hasta Manacer y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixe entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

Be Palma hasta Lapuebla, á las 7'46 malana, 2'30 y 6'25 (mixte desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacer hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacer y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixte kasta Santa Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla basta Palma, Mazacor y Felanig, a las 6'55 manana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G. Guillerme Meragues.

Correas

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miercoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Bar-

celena, (directe). Viernes à las 6 de la tarde para

Barcelona, (directo).

Gábados á las 5 de la terde para Ibiza y Alicante, y para Mahén. Dominges à las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

Entradas á Palma Lunes à las 7 de la mañana de Barcelena y 9 mañana de Mahén (via Aludia).

Martes à las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miercoles à las 9 mañana de Barcelena, (directo) y 7 mañana de Mahón,

(directe). Jueves à las 9 de la mañana de Barcolona, (via Alcudia) y 2 tarde de

Viernes à las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo. Sábades á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).



416 -- Asesinato de Ataulfo, sprimero de los reyes godos.

213 | Ntra. Sra. de los Angeles y | 152 | 214 | La Invención del Cuerpo | 151 San Alfonso Maria de Ligorio, bo. de San Esteban proto-martir.

1578.-Muerte de don Sebastián en Marruecos.

Vapor directo de Palma álas Antillas Vaperes Trasatlántices de Pinilles Lequierde y C.º

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unides



Para Habada, Matagras, Veracrus y Tam pino, con escalas en Puerto Rico, Mayagues y Bonce, saldra de este pue to en la grimera decasa de agrato el vapar

Admito carga y pasajeros para diches puntes y Canaries.

Para más informes, dirigirso a les Representantes de la Companía en esta plaza, cenovas Marticer y Plavas, San Juan 20, Palma.

Selfrá del puerto de Bercélona pava los de la Habana, Santiago y

Cienfaeges, con escala en Canarias el día 6 de Agosto próxime. Admite carga y passje para dishes puntes.

Despacho: Oficinas de la «Isleña Marítima», Palacio número 26-Palma.

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pele de color castaño obserro é negro de ábano. Sa empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficas. TRES PR-SETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimezo.

Dapésites en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centre Farmacántico y principales.

Reprisentación exclusiva en esta isla de los magaificos y soreditados

Planos Chaseaigne

Venta á placos desde CUATRO DUROS mensuelas en adelante Pianos económ cos GUARRO

Armoniums é Instrumentos para banda y orquesta de acreditadas marcas. MUSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

Venta á plazos sin entrada Nota .- Se admitan pianes usados en cambio de nuevos. COLON 34-PA



Brossa 12 Tienda, Palma Variado surtido en corsés de todas clases, es pecialmente de los de forma PARI IRN, á pra-

cios ecenómicos. - Repetalidad en la medida, y en la confección de fajas vantrales, y en cersés higiénices para señeras delicadas. Rices y elegantes cossés para novias. -- Buen certe. -- Ultimes medelon de Paris. — Ganero superior. — Composturas de tedas clases.

Número 12-Brossa-Número 12 Nota. - Se pasa á domicilie á tomar medidas y a probar los corses.

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

Colección de documentos referentes á la Escuadra de Operaciones de las Antillas por don Pascual Cervera. Precio 1 peseta

De venta en casa Amengual y Muntaner: Cadena, 2—Palma.

Farmacia Suaña

Escudillers 8-Barcelona

Les personss nerviosas celmaran sur nervios imles conbeas el uso de las Gotas antiespasmédioss de Sueña, Frasco I peseta. Polvos de la infancia

(Fosfato de cal asimilable)

La madra que cria y el niño desde que principia á temar alimento deben usar el Fosfato de cal asimilable de Suaña que mejora les condicienes a la leche, robusteciendo al niño y facilitando au dentición, Frasco 10 reales.

Fosio-Maltina de Suaña

Poderoso reconstituyente reado con éxite en la acemia, debilidad, dentición diffoil, Franco 8 posetas.

Catarro, Coqueluche, Tosferina Se ours con el Jarabe de Castanea Yesca de Suaña, Franco 6 reales.

Dapésito en Palma: señor Sareda Farmacéntico, Brossa 9 y seño ra vieda de Fran, Farmacia.

Curánse con el Linimento Secante Anti-Herpético

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografia

ps el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de liteda producción harpática en cualquier side que se presente y por antigns que ses; hace desaparecer el picer que tante molesta devela la piel enferma ex estado normal.

Remedio seguro y rápido para la cavación de lez ulor raciones simpl a de la piel, eser felidez de la misma, erapcienes, etc., etc. DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPIRAS 🛷 🕸 🕸 ♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦ PLAZA DE ANTONIO MAURA

Branquitis crónicas y toses pertinaces Se cura con el licer brea ROVER, aprebade y recomendade per la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

GRAN MARCA



TODOS A CUERDAS CRUZADAS

La primera y única fábrica española que ha presentado los mejeres Pianes hasta el día habiende side reconocides come tales per todos los mejores piaristas de la Corte, de la Perínsula y de esta plaza y la que en le positivo y responsa-

libida i efrece más ventajas, asegurando tedos los pianos. Además les siguientes: Estela Bernareggi, Charrier, Hardt. Toda persons que alquile uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipula en 2 8 6 4 años, se le Regalard el mismo al ven cimiento del contrato. - Precies econémicos.

Tambien se alquian usados Armoniums y toda clase de instrumentos

SE ADMITEN FIANOS USADOS CON NUEVOS Nota. - Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta dejerles como nuevos. MÚSICA EN TODOS GÉNEROS Y EDICIONES Unión, 19--Palma

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

PLAZA DE SANTA EULALIA 10-PALMA DE MALLORCA

Concesionario de la sección de Anuncios de los periódices de mayor circulación de Baleares 🛰

La Almudaina, La Ultima Hora y Unión Republicana Tarifa de precies que empezará á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y à ptas.0'60 la linea larga de 14 ctms.del cuerpo 8. Anuncios en la 2.º 6 3.º página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 etms. del cuerpo 8 y à ptas. 0 30 la linea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales. Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías na-

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios

convencionales. Reparto de prospectos á mano á 3 ptas, millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes. Descuentos. - Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de

suscripción del mes anterior al de la presentación. Condiciones. - Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre à cargo del anunciante. El pago se efectuará por adelantado

Prento gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse

Para alquilar

Bo la calle de San Miguel, súmero 71, hay ena betiga para alquilar de inmejerables condiciones con ages abondents. Para infermes en la misma calle número 73, principa'.

Ka-ja-Kali

No más basros en la cara. Hermesea el cútis. - 8 reales. Depósiso: Farmacia de V. Va learnala, Libertad, 10.

Carruajes

Se venden per precio módico y en estado inmejorable una galore, ena jerdinera y un cmeibus faotop, da seis asientos respectivamente. Informarán caile del Carmen. 24.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsi-vo, ó quitarse el importuno elle que sombrea la cara de vaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto algunas damas, é hacerse la operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorie imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Abones químices para el fomento y desarrollo de la preducción agricola La Maravilla marca registrada

Fertilización de los terrenos esquimados y enriquecimiento de los fertiles, obtaniondose con notable beneficio el dinero que se in vierta. ABONOS ESPECIALES PARA

> MARARJO ALMENDRO

ALBARICOQUE ALGARROBO CEREALES HIGUERA

El profesos químico de la Camara Agrícola Oficial de Valencia den Bernardo Giver Aliño dirije le fabricación de estes abenes y garaptica su composición.

Darán teda clase de detalles para su empleo los señeres Martinex y Planas depositarios de les citades abones, y representantes de la respetable casa importadora D. Leopoldo Mempé de Valencia.